

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 122-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES 18 DE
5 DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES-----**

8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente -----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag. Vicepresidenta-----
10 Lizama Olinger Rodrigo, Mtr. Secretario -----
11 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
13 Vásquez Solano Mildred, M.Ed. Vocal I-----
14 Herrera Villalobos Graciela, M.Ed. Vocal II (Se incorpora posteriormente) -----
15 Se cuenta con la presencia del Dr. Azofeifa Murillo Ademar, Fiscal -----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

17 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Olinger-----

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 122-2025. -----

21 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 112-2025,
113-2025, 114-2025, 115-2025, 116-2025, 117-2025, 118-
2025, 119-2025, 120-2025 Y 121-2025. -----**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre
25 de 2025. (Dispensar). -----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre
27 de 2025. (Dispensar). -----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 114-2025 del 26 de noviembre
29 de 2025. (Dispensar). -----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 115-2025 del 02 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 2 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 116-2025 del 03 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 3 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2025 del 08 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 4 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2025 del 09 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 5 **ARTÍCULO 10.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2025 del 10 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 6 **ARTÍCULO 11.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2025 del 15 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 7 **ARTÍCULO 12.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 121-2025 del 16 de diciembre de 2025. (Dispensar). -----
- 8 **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DE TESORERÍA** -----
- 9 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos. -----
- 10 **CAPÍTULO IV:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA** -----
- 11 **ARTÍCULO 14.** Propuesta modificación Reglamento FMS. -----
- 12 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DE-DDP-28-2025 Atención acuerdo 02 sesión 006-2025 - límite edad para uso de mesas de billar. -----
- 13 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DE-DIM-INF-35-11-2025 Atención acuerdo 21 sesión 106-2025 - Criterio sobre posible uso de espacios en la Sede San José para proyecto de Salud Integral. -----
- 14 **ARTÍCULO 17.** CLYP-DAF-SAC-05-2025 Venta simbólica de activos. -----
- 15 **CAPÍTULO V:** **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----
- 16 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-DJ-AC-80-2025 de fecha 08 de octubre 2025 suscrito por el señor Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Sub Directora Jurídica. **Asunto:** Solicitud de ampliación del

1 oficio CLYP-JD-DJ-C-078-2025: Análisis de forma y fondo de la solicitud de
2 convocatoria a Asamblea General, presentada por varios colegiados. -----
3 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**
4 **ARTÍCULO 19.** Símbolos y Placas Institucionales. -----
5 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----**
6 **ARTÍCULO 20.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones del Mtr. Rodrigo
7 Lizama Olinger. -----
8 **ARTÍCULO 21.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones de la M.Ed
9 Graciela Herrera Villalobos. -----
10 **ARTICULO 22.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones de la Licda.
11 Vicenta Palencia López. -----
12 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN -----**
13 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
14 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
15 El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, constatándose la presencia de todos los miembros
16 de la Junta Directiva, con excepción de la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos, quien se incorporará
17 posteriormente a la sesión. Asimismo, se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arias Jiménez,
18 Asesor Legal de Junta Directiva y Director Jurídico, del MBA. José Pablo Valerio González, Director
19 Ejecutivo y del Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de Fiscalía. -----
20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 122-2025. -----
21 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
22 **ACUERDO 01: -----**
23 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
24 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 112-**
25 **2025, 113-2025, 114-2025, 115-2025, 116-2025, 117-2025, 118-2025, 119-2025, 120-**
26 **2025 Y 121-2025. / CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA/ CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN**
27 **EJECUTIVA/ CAPITULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR /CAPÍTULO VI:**
28 **ASUNTOS DIRECTIVOS/ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS /CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
29 **SESIÓN/ /APROBADO POR SEIS VOTOS. / -----**

1 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 112-2025, 113-**
2 **2025, 114-2025, 115-2025, 116-2025, 117-2025, 118-2025, 119-2025, 120-**
3 **2025 Y 121-2025. -----**

4 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2025 del 24 de noviembre de
5 2025. (Dispensar). -----

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

7 **ACUERDO 02: -----**

8 **Dispensar el acta número ciento doce guión dos mil veinticinco del veinticuatro de**
9 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
10 **Aprobado por seis votos. / -----**

11 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 113-2025 del 25 de noviembre de
12 2025. (Dispensar). -----

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

14 **ACUERDO 03: -----**

15 **Dispensar el acta número ciento trece guión dos mil veinticinco del veinticinco de**
16 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
17 **Aprobado por seis votos. / -----**

18 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 114-2025 del 26 de noviembre de
19 2025. (Dispensar). -----

20 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

21 **ACUERDO 04: -----**

22 **Dispensar el acta número ciento catorce guión dos mil veinticinco del veintiséis de**
23 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
24 **Aprobado por seis votos. / -----**

25 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 115-2025 del 02 de diciembre de
26 2025. (Dispensar). -----

27 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

28 **ACUERDO 05: -----**

- 1 **Dispensar el acta número ciento quince guión dos mil veinticinco del dos de diciembre**
2 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
3 **seis votos. / -----**
- 4 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 116-2025 del 03 de diciembre de
5 2025. (Dispensar). -----
- 6 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 7 **ACUERDO 06: -----**
- 8 **Dispensar el acta número ciento dieciséis guión dos mil veinticinco del tres de diciembre**
9 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
10 **seis votos. / -----**
- 11 **ARTÍCULO 08.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2025 del 08 de diciembre de
12 2025. (Dispensar). -----
- 13 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 14 **ACUERDO 07: -----**
- 15 **Dispensar el acta número ciento diecisiete guión dos mil veinticinco del ocho de**
16 **diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
17 **Aprobado por seis votos. / -----**
- 18 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2025 del 09 de diciembre de
19 2025. (Dispensar). -----
- 20 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 21 **ACUERDO 08: -----**
- 22 **Dispensar el acta número ciento dieciocho guión dos mil veinticinco del nueve de**
23 **diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
24 **Aprobado por seis votos. / -----**
- 25 **ARTÍCULO 10.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2025 del 10 de diciembre de
26 2025. (Dispensar) -----
- 27 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
- 28 **ACUERDO 09: -----**

1 **Dispensar el acta número ciento diecinueve guión dos mil veinticinco**
2 **del diez de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO**
3 **FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**

4 **ARTÍCULO 11.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 120-2025 del 15 de diciembre de
5 2025. (Dispensar) -----

6 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

7 **ACUERDO 10: -----**

8 **Dispensar el acta número ciento veinte guión dos mil veinticinco**
9 **del quince de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO**
10 **FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**

11 **ARTÍCULO 12.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 121-2025 del 16 de diciembre de
12 2025. (Dispensar) -----

13 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

14 **ACUERDO 11: -----**

15 **Dispensar el acta número ciento veintiuno guión dos mil veinticinco**
16 **del dieciséis de diciembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. /**
17 **ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**

18 Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos se incorpora a la sesión la M.Ed. Graciela
19 Herrera Villalobos, quien pasa a formar parte de la deliberación a partir de este momento. -----

20 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**

21 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos (Anexos 01, 02, 03, 04 y 05) -----

22 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
23 su debida aprobación y conocimiento, junto con la debida documentación de respaldo
24 correspondiente, dicho listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01, 02, 03, 04 y 05.

25 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto
26 de cuatro millones novecientos seis mil doscientos colones con cero céntimos
27 (₡4.906.200,00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa
28 Rica, por un monto de cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos
29 cincuenta y cuatro colones con ochenta y nueve céntimos (₡56.473.854,89). -----

- 1 • De la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional (FMS) por un monto de
2 veinte millones novecientos sesenta mil colones con cero céntimos (₡20.960.000,00), de la
3 cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
4 dieciocho millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y cinco colones con
5 sesenta y un céntimos (₡18.394.285,61), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del
6 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones setecientos doce mil
7 trescientos sesenta y seis colones con dieciocho céntimos (₡22.712.366,18). -----

8 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
9 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

10 **ACUERDO 12:** -----

11 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del**
12 **Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cuatro millones novecientos seis mil**
13 **doscientos colones con cero céntimos (₡4.906.200,00), de la cuenta número 100-01-**
14 **000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cincuenta y seis**
15 **millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro colones con**
16 **ochenta y nueve céntimos (₡56.473.854,89).** -----

17 **El listado de los pagos de fecha 18 de diciembre de 2025, se adjunta al acta mediante el**
18 **anexo número 01 y 02. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./** -----

19 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /** -----

20 **ACUERDO 13:** -----

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**
22 **Nacional, (FMS) por un monto de veinte millones novecientos sesenta mil colones con**
23 **cero céntimos (₡20.960.000,00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
24 **Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones trescientos noventa y cuatro**
25 **mil doscientos ochenta y cinco colones con sesenta y un céntimos (₡18.394.285,61), de**
26 **la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto**
27 **de veintidós millones setecientos doce mil trescientos sesenta y seis colones con**
28 **dieciocho céntimos (₡22.712.366,18).** -----

1 **El listado de los pagos de fecha 18 de diciembre de 2025, se adjunta al acta mediante**
2 **los anexos número 03, 04 y 05. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

4 Considerando que se requiere una salida momentánea para asistir a la juramentación extraordinaria
5 programada para el día de hoy, 18 de diciembre, a la cual asistirá el Lic. Jonathan Céspedes, se
6 procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

7 **ACUERDO 14: -----**

8 **Autorizar la salida temporal del tesorero Jonathan Céspedes Arroyo para que atienda la**
9 **juramentación extraordinaria del día de hoy 18 de diciembre. -----**

10 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME./ -----**

11 Al ser las diecisiete horas el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso conceder un receso. ---
12 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con cinco minutos, continuando con el Orden del
13 día.-----

14 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

15 **ARTÍCULO 14.** Propuesta modificación Reglamento FMS. (Anexo 06) -----

16 El MBA. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo informa lo siguiente: "*Buenas tardes. El*
17 *primer punto a tratar corresponde a un tema que ha sido trabajado desde hace bastante tiempo y*
18 *que incluso fue presentado en una ocasión anterior ante una asamblea extraordinaria. Se trata de*
19 *la modificación del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidio del Colegio. Este reglamento ha*
20 *sido objeto de varias propuestas de modificación a lo largo de los años; sin embargo, no ha sido*
21 *posible su aprobación en asamblea extraordinaria, instancia que, por tratarse de un reglamento, es*
22 *la única facultada para aprobarlo. Durante este tiempo se han realizado ajustes en nombres,*
23 *procesos, plazos y otros aspectos que no han podido aplicarse formalmente, lo cual ha afectado la*
24 *funcionalidad del Fondo. Uno de los principales problemas radica en los tiempos de respuesta*
25 *administrativa, ya que, conforme a lo establecido en el reglamento vigente, el pago de una solicitud*
26 *puede tardar un mes o incluso más, debido a que se contemplan hasta treinta días hábiles y a la*
27 *existencia de procesos excesivamente lentos. La mayoría de las modificaciones propuestas*
28 *corresponden a correcciones de redacción, terminología y gramática. Por ejemplo, se sustituye el*
29 *término "póliza" por "fondo mutual", ya que el primero no corresponde a la naturaleza del beneficio*
30 *que se otorga, el cual consiste en un fondo de ayuda económica y no en un producto asegurador.*

1 *Este cambio también evita confusiones con procesos y entidades externas. No obstante, se*
2 *presentan dos modificaciones relevantes para valoración de la Junta Directiva. En particular, el*
3 *artículo cuatro introduce un cambio sustancial relacionado con la viabilidad financiera del Fondo. Se*
4 *ha detectado que algunas personas se incorporan al Colegio, solicitan el subsidio y posteriormente*
5 *se retiran, obteniendo un beneficio económico mayor al aporte realizado. Ante esta situación, y tras*
6 *revisar prácticas de otros colegios profesionales, se propone que el derecho a la ayuda económica*
7 *se adquiera únicamente después de cumplir un año continuo de colegiatura. Cabe destacar que el*
8 *beneficio contempla montos de hasta ₡300.000 por ayudas económicas derivadas de catástrofes,*
9 *enfermedades graves o fallecimiento de un familiar, y ₡2.000.000 en caso de fallecimiento del*
10 *colegiado, lo que representa un total de ₡2.300.000. Para cubrir este beneficio, se requiere un aporte*
11 *equivalente a aproximadamente veinticinco años de contribuciones, por lo que la medida busca*
12 *subsanar parcialmente el desequilibrio financiero. Asimismo, el reglamento incorpora disposiciones*
13 *relacionadas con estudios actuariales y la posibilidad de que la Junta Directiva adopte decisiones*
14 *cuando el pago de subsidios alcance porcentajes críticos del Fondo, como una medida preventiva*
15 *ante eventuales escenarios financieros adversos. En el artículo seis se establecen cambios relativos*
16 *a los beneficiarios y se introduce la figura de la postmortem, la cual no estaba contemplada*
17 *anteriormente y había generado procesos complejos en algunos casos. También se amplía y clarifica*
18 *la terminología relacionada con enfermedades graves y terminales, evitando vacíos normativos que*
19 *dificultaban la aplicación del reglamento. Adicionalmente, se incluyen disposiciones que permiten*
20 *agilizar los trámites para los colegiados, eliminando requisitos innecesarios o de difícil obtención,*
21 *como la presentación de epicrisis médicas, cuando la información puede verificarse mediante*
22 *registros oficiales. Finalmente, se propone una modificación relevante en cuanto a la comisión*
23 *encargada del análisis de solicitudes. Se elimina la referencia a cargos específicos dentro del*
24 *reglamento, a fin de evitar rigideces administrativas y permitir ajustes organizacionales futuros. La*
25 *propuesta establece que las solicitudes sean remitidas de oficio a una comisión integrada por tres*
26 *funcionarios de la administración, nombrados por la Dirección Ejecutiva, o bien que se valore la*
27 *posibilidad de gestionar el proceso como un trámite administrativo ordinario, con las debidas*
28 *revisiones y aprobaciones correspondientes. El resto de los cambios propuestos corresponden*
29 *principalmente a ajustes de forma, terminología y correcciones gramaticales.” -----*

- 1 El Dr. César Toruño Arguedas señala que: "Antes de continuar, ¿estos cambios se están proponiendo
2 para ser elevados a la Asamblea, es así? -----
- 3 El MBA. José Pablo Valerio González, responde lo siguiente: "Sí, este reglamento debe ser aprobado
4 únicamente por la Asamblea, por lo que el documento presentado corresponde a un borrador inicial.
5 La intención es ponerlo a consideración de la Junta Directiva para su revisión. La Junta no puede
6 aprobarlo como tal, sino revisarlo, darlo por recibido o, si lo estima conveniente, designar a una
7 persona o comisión para su análisis. Posteriormente, y de considerarlo pertinente, el reglamento
8 podría presentarse en una futura Asamblea Ordinaria o Extraordinaria para su eventual aprobación.
9 El objetivo de estas modificaciones es agilizar los procesos administrativos y reducir los plazos de
10 respuesta, de manera que la ayuda económica pueda entregarse oportunamente a los colegiados
11 que enfrentan situaciones urgentes, como catástrofes, gastos médicos, adquisición de
12 medicamentos o el fallecimiento de un familiar." -----
- 13 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo, manifiesta lo siguiente: "Deseo que se considere, dentro de este
14 proceso de reforma, la inclusión y el análisis de las particularidades que enfrentan los compañeros
15 pertenecientes a minorías étnicas que integran Colypro. En el pasado, y especialmente en
16 determinadas zonas del país, se presentaron registros incorrectos de nombres o apellidos —
17 particularmente del padre—, lo cual ha generado dificultades al momento de gestionar el cobro del
18 Fondo de Mutualidad, principalmente en casos de fallecimiento. Desde la Fiscalía Nacional
19 solicitamos que esta situación sea tomada en cuenta, a fin de evitar afectaciones a colegiados que
20 han contribuido durante muchos años al Fondo y que, llegado el momento, no pueden acceder al
21 beneficio por inconsistencias registrales propias de contextos culturales de las minorías étnicas. En
22 este sentido, se sugiere considerar la participación y el criterio de personas como la colegiada Kathy
23 Hudgson, quien ha trabajado y expuesto ampliamente sobre esta temática, incluso mediante
24 programas específicos relacionados con esta realidad." -----
- 25 El Dr. Ademar Azofeifa Murillo se retira de la sesión a fin de atender la juramentación. -----
- 26 Una vez leídos y conocidos los cambios propuestos al Reglamento del Fondo de Mutualidad y
27 Subsidios, la Junta Directiva, tras la debida consideración, acuerda lo siguiente: -----
- 28 **ACUERDO 15:** -----
- 29 **Dar por recibida la propuesta de modificación al Reglamento del Fondo de Mutualidad y**
30 **Subsidios del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía Ciencias y Artes.**

1 / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME./ -----

2 Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

3 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DE-DDP-28-2025 Atención acuerdo 02 sesión 006-2025 - límite edad para
4 uso de mesas de billar. (Anexo 07) -----

5 El MBA. José Pablo Valerio González, presenta un documento remitido por la Dirección de Bienestar,
6 a través del cual brinda un criterio sobre el uso de las mesas de billar en las salas de juegos por
7 menores de edad. Don Boris, encargado del Centro de Recreo, hizo una referencia sobre este tema.
8 Tras el análisis jurídico y técnico correspondiente, se concluye que actualmente: -----

- 9 • No se cuenta con los equipos de juego adecuados para su uso por menores de edad. -----
10 • El espacio físico del Centro de Recreo de Alajuela no permite la instalación segura de estas
11 mesas. -----

12 Por lo anterior, se recomienda: -----

- 13 • Iniciar un proceso de diseño y presupuesto para un área de juegos específica para menores
14 de edad. -----
15 • Realizar un estudio de mercado para definir posibles atracciones y equipos que se adecuen
16 a las necesidades existentes. -----

17 Esto permitirá brindar una solución integral y segura para el disfrute de los menores que visitan el
18 Centro de Recreo. En caso de aprobarse esta recomendación, se iniciarían los procesos respectivos
19 para su evaluación y aprobación. -----

20 Mientras tanto, y hasta que estos insumos y estudios se materialicen, no se recomienda realizar
21 cambios en la política actual, manteniéndola vigente tal como está. -----

22 En el oficio don Marlon señala que, por las condiciones actuales, no es recomendable que los
23 menores utilicen las mesas de billar, y que cualquier modificación futura deberá basarse en los
24 estudios y ampliaciones necesarias para garantizar seguridad y funcionalidad." -----

25 Al respecto, el MBA. José Pablo Valerio González indica que: "Se considera que la inversión necesaria
26 para adecuar el espacio y adquirir las mesas de billar sería muy alta, especialmente dado que los
27 demás juegos actuales —como futbolines y mesas de ping pong— sí pueden ser utilizados por los
28 menores en el espacio disponible. Por lo tanto, se comparte y respalda la decisión de mantener la
29 política vigente y no realizar modificaciones hasta contar con un área y equipos adecuados." -----

1 La M.Ed. Mildred Vásquez Solano manifiesta lo siguiente: "Se considera importante que, como
2 *Colypro y el Centro de Recreto son espacios de carácter familiar, las familias puedan participar y*
3 *jugar junto a los niños. No se identifica ningún inconveniente en ello, ya que los menores aprenden*
4 *y se desarrollan también por medio de la observación de los adultos.*" -----

5 La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere la normativa vigente, acuerda lo
6 siguiente:-----

7 **ACUERDO 16:** -----

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-28-2025 de fecha 05 de Diciembre del**
9 **2025 suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Director de la Dirección de**
10 **Bienestar mediante el cual informa que actualmente no se cuenta con los equipos de**
11 **juegos adecuados para que sean utilizados por menores de edad ni el espacio físico**
12 **requerido para su instalación en el centro de recreo de Alajuela.** -----

13 **No autorizar el proceso de diseño y presupuesto de un área de juegos específica para**
14 **menores de edad en el centro de recreo de Alajuela, ni la realización de un estudio de**
15 **mercado para definir atracciones y mesas de juego de billar adecuadas. Asimismo, no se**
16 **autoriza modificación de la política vigente.** -----

17 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

18 **Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Director de Bienestar y a la Dirección**
19 **Ejecutiva.** -----

20 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DE-DIM-INF-35-11-2025 Atención acuerdo 21 sesión 106-2025 - Criterio
21 sobre posible uso de espacios en la Sede San José para proyecto de Salud Integral. (Anexo 08 y
22 09)-----

23 El MBA. José Pablo Valerio González, informa que este oficio corresponde a la respuesta de un
24 documento solicitado a Don Marlon Alfaro para la valoración de los espacios físicos del Centro de
25 Recreto y del edificio de San José. El documento incluye explicaciones detalladas sobre los aspectos
26 de bienestar físico, mental y emocional, así como las funciones y actividades de cada área. Asimismo,
27 contiene croquis de las distintas áreas y un análisis realizado por Don Marlon, incorporando consultas
28 con los integrantes del equipo de Bienestar. *Me permito dar lectura a los requerimientos de espacio*
29 *para las actividades o variables planteadas dentro del plan de bienestar, a saber:* -----

1 **a.** *En cuanto al punto 1 "bienestar físico", el segundo ítem "programas de actividad física y*
2 *acondicionamiento", definitivamente no es factible de realizar en ninguna parte de las instalaciones,*
3 *ya que no hay espacio para un gimnasio o similares. El resto de actividades de este punto pareciera*
4 *que se pueden llevar a cabo dentro del entorno de una oficina. b. En cuanto al punto 2 "bienestar*
5 *mental y emocional", pareciera ser que los programas de relajación y meditación, tampoco podrían*
6 *realizarse en el edificio, ya que, si esto significa que se van a realizar actividades físicas, aunque sea*
7 *de bajo impacto (meditación), sucede lo mismo que para el caso de un gimnasio. Para el resto de*
8 *ítems se podría pensar que sí sería factible realizarlos en espacios tipo oficina. c. En cuanto al punto*
9 *3 "bienestar social", el único punto lo conforman las actividades de integración, convivencia y*
10 *recreación, lo cual por su definición misma implica la presencia de grupos de personas y esto no*
11 *sería factible realizarlo en la Sede, por la falta de espacio y porque se considera que lo más*
12 *recomendable es que este tipo de actividad se realice en un entorno natural, con aire fresco, etc.,*
13 *lo cual se podría dar más bien en el entorno de los centros de recreo. d. En cuanto al punto 4*
14 *"bienestar recreativo", estaríamos exactamente en el mismo escenario que con el punto anterior. e.*
15 *En cuanto al punto 5 "acompañamiento integral", si se trata de una asesoría digamos "de escritorio",*
16 *sería factible de realizarla en la Sede en alguno de los espacios disponibles o previamente apartados.*
17 *Si se trata de puesta en práctica de actividades mencionadas como "deporte", evidentemente eso*
18 *no sería posible. El anterior análisis está basado en las condiciones actuales de distribución*
19 *arquitectónica y utilización de espacio. Si se desea cambiar total o parcialmente de forma significativa*
20 *el uso de la edificación para dar exclusividad a las variables mencionadas (o al menos a las que*
21 *definitivamente no requieren de espacio al aire libre), debe saberse que esos cambios implicarían*
22 *tener que remodelar el edificio con los consecuentes costos asociados. Dichos costos alcanzarían*
23 *además de la parte arquitectónica, la parte eléctrica, aires acondicionados u otras, ya que remodelar*
24 *generalmente implica la remoción y replanteamiento de paredes u otras demarcaciones o*
25 *definiciones de espacios, y por lo tanto, todas las instalaciones que viajan por dichas paredes, o en*
26 *cielorrasos para readaptarlas a los nuevos espacios.-----*
27 *En su momento, la empresa que menos cobró, ofertó en un monto cercano a los ¢350.000.000,00*
28 *(trescientos cincuenta millones de colones). Esta alternativa existe y para los objetivos que se desea*
29 *perseguir puede ser interesante, aunque está claro que implica una inversión considerable, y el*
30 *monto de referencia citado no necesariamente sería el actual, y no contempla todos los costos*

1 *asociados para su operación (equipos, personal, mantenimiento, etc.). Además, es importante que*
2 *haya un estudio de factibilidad que apoye con datos científicos, si reactivar tal proyecto de*
3 *construcción daría resultados positivos. Se muestran imágenes de referencia de la edificación:*



11 *Propuesta alternativa: En el año 2021, la Junta Directiva del momento solicitó al final de su gestión,*
12 *que se incluyera en el Plan de Trabajo del DIM un proyecto para la construcción de un gimnasio en*
13 *el terreno que actualmente está destinado para estacionamiento aproximadamente 125 metros al*
14 *norte de la Sede. Dicho proyecto se diseñó, se elaboraron planos y especificaciones, se trató ante*
15 *el CFIA y la Municipalidad y se sacó a concurso, recibiéndose ofertas inclusive, y con la entrada de*
16 *la siguiente Junta Directiva el proyecto se suspendió por razones presupuestarias. Dicho proyecto*
17 *contemplaba la construcción de una edificación de dos niveles: El primero para estacionamientos,*
18 *caseta de vigilancia, cuarto electromecánico, escaleras principales y de emergencia según exige la*
19 *ley y elevador, ya que para garantizar la accesibilidad es la única alternativa, porque es imposible*
20 *desde el punto de vista estético y funcional colocar una rampa.” -----*

21 *La M.Ed. Mildred Vázquez Solano manifiesta que: "Los ejercicios de yoga, que requieren únicamente*
22 *de petates, podrían realizarse en diversos espacios del edificio, como aulas u oficinas, sin necesidad*
23 *de instalaciones especiales. No obstante, se respeta el criterio del equipo de Bienestar. Se sugiere*
24 *analizar la disponibilidad de espacios con otros especialistas y revisar nuevamente el edificio,*
25 *considerando que no todos los ejercicios requieren máquinas y que existen actividades físicas*
26 *efectivas que pueden practicarse con recursos mínimos.” -----*

1 Tras la realización de las consultas correspondientes y comentarios pertinentes al tema supracitado
2 se somete a votación y se acuerda lo siguiente: -----

3 **ACUERDO 17: -----**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-35-11-2025 de fecha 20 de noviembre del**
5 **2025, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefatura de Infraestructura y**
6 **Mantenimiento en el cual remite el criterio sobre el posible uso de espacios en la Sede**
7 **San José para el proyecto de Salud Integral, según el acuerdo 21 tomado en Sesión**
8 **Ordinaria 106-2025. -----**

9 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

10 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefatura de Infraestructura y**
11 **Mantenimiento, al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Director de Bienestar y a la Dirección**
12 **Ejecutiva. -----**

13 **ARTÍCULO 17.** CLYP-DAF-SAC-05-2025 Venta simbólica de activos. (Anexo 10) -----

14 El MBA. José Pablo Valerio González procede a dar lectura al oficio CLYP-DAF-SAC-05-2025 suscrito
15 por la Señora Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado mediante el cual se propone
16 la implementación de una estrategia de venta simbólica abierta. -----

17 A continuación, se transcribe textualmente dicho contenido: -----

18 *"Debido a un recuento de activos en desuso que se realizó por parte de la Jefatura de Servicios al*
19 *Colegiado y de acuerdo a la siguiente recomendación de la auditoría interna: 4.8. Aspectos por*
20 *mejorar vistos en plataformas de servicio – Importancia media Recomendación: Se recomienda al*
21 *Director Ejecutivo, Jefatura Administrativa y Encargado de Servicios al colegiado analizar la idea de*
22 *oficinas concepto, en conjunto con los Departamentos de infraestructura y Comunicaciones, con el*
23 *fin de determinar los beneficios para el Colegio, el costo de las mismas y la proyección de imagen*
24 *que se quiera dar, para que con ello se planifique y presupueste en los planes de trabajo de la*
25 *institución, de ser aceptada y aprobada la propuesta por la Junta Directiva, siempre prevaleciendo*
26 *los fines institucionales y del mejor servicio a la persona colegiada o usuaria. Lo anterior, en un plazo*
27 *de dos meses luego de recibido este informe. Se pudo determinar que en las oficinas regionales y*
28 *sedes del Colegio existe una gran cantidad de activos en buen estado, los cuales no son funcionales*
29 *para la operatividad del mismo, sin embargo, cuentan con vida útil y actualmente se encuentran*
30 *ocupando espacios en las diferentes oficinas, plataformas y bodegas. En ocasiones anteriores, estos*

1 *bienes se han donado a instituciones educativas, con el objetivo de apoyar y fortalecer sus procesos*
2 *académicos y administrativos. Sin embargo, esta modalidad ha presentado dificultades en cuanto al*
3 *posicionamiento efectivo de los activos. Ante esta situación, se propone implementar una estrategia*
4 *de venta simbólica abierta, que permita venderlos con prontitud y evitar que permanezcan inactivos*
5 *por más tiempo. Para lo cual se propone lo siguiente: 1. Definir los montos simbólicos de venta,*
6 *tomando como base el valor en libros de cada uno de los activos reportados en la tabla anterior.*
7 *Valor en libros 0 colones: 1.000 colones Valor en libros menor a 100.000 colones: 5.000 colones*
8 *Valor en libros mayor a 100.000 colones: 10.000 colones. 2. Autorizar la venta simbólica de los*
9 *activos, distribuyéndolos según su ubicación geográfica, lo que permitiría reducir costos logísticos*
10 *asociados a su traslado a la Sede y posteriormente al punto de entrega final. 3. Publicar los lugares*
11 *donde podrán visualizarse los activos disponibles para la venta. 4. Organizar una venta masiva con*
12 *los activos que tenemos en Sede Alajuela, presentando al público en el salón de eventos, en el mes*
13 *de diciembre o enero.*" -----

14 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar realiza la siguiente consulta: "Buenas tardes a todos y todas.
15 *Don José Pablo, solo tengo una consulta: una vez que estos activos presentan un valor de cero,*
16 *aunque se encuentren en buenas condiciones, ¿significa que ya no se van a adquirir más artículos*
17 *ni será necesario realizar inversión adicional en estos activos?*" -----

18 El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente: "No, esos casos corresponden a activos
19 *que se encuentran en desuso. Los únicos activos que aún requieren adquisición son aquellos*
20 *necesarios para algunas oficinas, según lo revisado previamente en comisión; son aproximadamente*
21 *seis o siete oficinas, según la necesidad específica de cada una. Los activos que han quedado en*
22 *desuso, algunos con más de 20 años de antigüedad, no se reemplazarán ni se comprarán nuevos*
23 *para las oficinas. La intención es evitar que estos activos se deterioren completamente mientras*
24 *permanecen almacenados. Cuando sea posible, se buscará que puedan ser aprovechados por*
25 *instituciones u otros beneficiarios que los necesiten. Algunos de estos activos en desuso se*
26 *encuentran en las oficinas de Alajuela, Heredia, Cartago, San Ramón, Puntarenas, entre otras*
27 *incluidas en la lista previamente revisada.*" -----

28 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas
29 propuso conceder un receso. -----

- 1 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, continuando con
2 el desarrollo del Orden del día. -----
3 En pro de optimizar el uso de los recursos y con el objetivo de salvaguardar su adecuada
4 administración, se acuerda lo siguiente: -----

5 **ACUERDO 18:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DAF-SAC-05-2025 de fecha 16 de diciembre del 2025,**
7 **suscrito por la Señora Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al**
8 **Colegiado mediante el cual se propone la implementación de una estrategia de venta**
9 **simbólica abierta, con el fin de vender con prontitud los activos detallados en la tabla**
10 **adjunta y evitar que permanezcan inactivos por más tiempo. Aprobar las propuestas**
11 **indicadas en el oficio supracitado.** -----

12 / Aprobado por seis votos. / **ACUERDO FIRME.** / -----

13 **Comunicar la Señora Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado y a la**
14 **Dirección Ejecutiva.** -----

15 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----

16 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-DJ-AC-80-2025 de fecha 08 de octubre 2025 suscrito por el
17 señor Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot Somarribas,
18 Sub Directora Jurídica. **Asunto:** Solicitud de ampliación del oficio CLYP-JD-DJ-C-078-2025:
19 Análisis de forma y fondo de la solicitud de convocatoria a Asamblea General, presentada por
20 varios colegiados. (Anexo 11). -----

21 Seguidamente el Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: *Se expone la posición de la*
22 *Junta Directiva respecto a la solicitud de convocatoria de Asamblea Extraordinaria:* -----

23 *"Creo que la posición que hemos discutido durante estas semanas sobre este tema se concreta en*
24 *lo siguiente. Para contextualizar brevemente, se entregó una solicitud para la convocatoria de*
25 *Asamblea Extraordinaria con una fecha propuesta a menos de un mes de la indicada por los*
26 *solicitantes. Esto nos generó dudas sobre si la Junta Directiva tiene potestad para modificar la fecha,*
27 *dado que los firmantes indicaron que esa era la fecha en que podían asistir.* -----

28 *La segunda duda estaba relacionada con la recolección de firmas, ya que no quedaba claro si fue*
29 *legítima, porque en el encabezado del documento no se especifica el propósito de las reformas, ni*

1 parece que los firmantes tuvieran textos anexos que explicaran el detalle de las modificaciones que
2 estaban apoyando. -----
3 Este punto se vincula con un tercer elemento: la Dirección Jurídica de Colypro, hace algunos años,
4 había emitido un criterio indicando que era un requisito básico que los firmantes conocieran
5 explícitamente las reformas, criterio que incluso llevó a anular un proceso anterior cuando no se
6 cumplía este requisito. -----
7 Estos tres elementos delimitan la actuación de la Junta Directiva en cuanto a la posibilidad de
8 modificar formalmente lo indicado por los firmantes. Además, ya se habían aclarado otras dudas
9 sobre las temáticas que podrían incluirse o no en la Asamblea. -----
10 Dado este escenario, considero que lo más pertinente es dar por recibido el informe emitido por la
11 exsubdirectora y el equipo jurídico, e instruir a Don Carlos para preparar una consulta legal ante la
12 Procuraduría General de la República, como órgano que puede emitir un criterio vinculante y brindar
13 claridad legal sobre el procedimiento. -----
14 Se enfatiza que la Junta Directiva está comprometida con la democratización y la participación
15 colegiada, y celebra que los colegiados deseen realizar procesos de Asamblea. Sin embargo, el único
16 impedimento actual es un tecnicismo legal que debe aclararse para evitar cualquier nulidad o vicio
17 en el procedimiento. -----
18 Aclarado esto, si la Procuraduría confirma que todo está en orden, la Junta participará con
19 normalidad en la Asamblea. De lo contrario, el procedimiento se devolverá a los firmantes para que
20 lo reinicien conforme a derecho, garantizando transparencia y certeza legal. Esto no significa que se
21 excluya la posibilidad de realizar la Asamblea; por el contrario, la consulta permitirá asegurar que el
22 procedimiento se lleve a cabo correctamente.” -----
23 El Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Junta Directiva y Director Jurídico externa lo siguiente:
24 “Únicamente quiero dejar constancia de que en este caso no tengo ningún conflicto de interés por
25 haber adelantado criterio, ya que únicamente estoy ejecutando la instrucción de la consulta
26 solicitada por la Junta Directiva. Mis criterios personales, expresados en actas anteriores, no
27 interfieren en la acción que se me ha delegado. Asimismo, aclaro que, personalmente, mantendré
28 al margen del fondo de este asunto a quien ocupe la Subdirección Jurídica, de manera que, en caso
29 de requerirse un criterio legal posterior relacionado con este mismo tema, la persona designada
30 tenga plena posibilidad y habilitación para revisarlo.” -----

1 Considerando la información expuesta, la Junta Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le
2 confiere la normativa aplicable, acuerda lo siguiente: -----

3 **ACUERDO 19: -----**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-DJ-AC-80-2025 de fecha 08 de octubre del 2025, suscrito
5 por el Lic. Eduardo Hernández Vargas, Abogado de cumplimiento y la Licda. Laura Sagot
6 Somarribas, Sub Directora Jurídica mediante el cual se remite la ampliación del oficio
7 CLYP-JD-DJ-C-078-2025 relativo al análisis de forma y fondo de la solicitud de
8 Convocatoria a Asamblea General, presentada por varios
9 Colegiados, en atención al acuerdo 35, tomado en Sesión Ordinaria 096-2025. Instruir
10 al Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal y Director Jurídico para que prepare una
11 consulta y la eleve a la Procuraduría General de la República sobre los aspectos de forma
12 y fondo que han generado preocupación a esta Junta en relación al trámite en análisis.**

13 **/ Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

14 **Comunicar al Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal y Director Jurídico y a la Dirección
15 Ejecutiva. -----**

16 Siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, se reincorpora a la sesión el Lic. Jonathan
17 Céspedes Arroyo, quien participa a partir de ese momento en las deliberaciones subsiguientes. -----

18 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

19 **ARTÍCULO 19.** Símbolos y Placas Institucionales. -----
20 Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas, en aras de brindar un discurso relacionado con el
21 presente artículo, manifiesta lo siguiente: *"Aquí me voy a permitir compartir con ustedes algo que
22 hemos venido debatiendo en los últimos meses. Creo que el gran espíritu del eslogan 'Colypro somos
23 todos' debe llevarse a la práctica de manera integral. Esto implica reconocer que en nuestra
24 institución existen muchas placas y fotografías de dirigentes y de acciones históricas que, por
25 supuesto, valoramos y reconocemos. Para ello existe el archivo institucional, que, al igual que el
26 Archivo Nacional, constituye la memoria institucional, histórica y social de Colypro. Cualquier persona
27 interesada en conocer quiénes participaron en la construcción de determinadas áreas puede revisar
28 las actas y los archivos. Ahí permanece la memoria, junto con la memoria emocional de quienes
29 vivieron esos procesos. Eso no se borra ni se pierde; permanece incólume en el tiempo, en el corazón*

1 *de cada colegiado y colegiada. Sin embargo, lo que nos planteamos hoy es si, al llegar a los espacios*
2 *de Colypro y observar una placa o una fotografía, esto puede generar una reacción adversa en*
3 *algunos colegiados, al preguntarse si estos espacios representan a todos o solo a determinados*
4 *grupos o personas. Al respecto, quiero evocar simbólicamente un gesto de esta Junta Directiva*
5 *Nacional, la Junta del nuevo Colypro, que representa un verdadero cambio y una nueva ética en*
6 *construcción. Cuando se nos planteó colocar fotografías de la Junta Directiva en las entradas de los*
7 *edificios institucionales, decidimos rechazarlo. Consideramos que no somos nadie más que*
8 *detentores temporales y parciales del poder. No aceptamos ese monumento al ego. Por ello,*
9 *considero que ha llegado el momento de tomar una decisión e instruir a la Dirección Ejecutiva y a*
10 *todas las instancias institucionales para eliminar las placas y fotografías que evoquen a grupos*
11 *específicos de personas dentro de Colypro. Debemos mantener vivo el principio de que Colypro*
12 *somos todos y todas. Solicito su apoyo para esta iniciativa, la cual no surge únicamente de esta*
13 *Junta, sino que fue impulsada por una referente histórica de Colypro, una lideresa que ha entregado*
14 *gran parte de su vida a esta institución: doña Kathy Hudgson. Ella nos ha sensibilizado*
15 *reiteradamente sobre este tema, señalando que dichas placas, particularmente en Limón,*
16 *representan una afrenta al trabajo de cientos de colegas afrodescendientes, indígenas y de otros*
17 *sectores que no se ven reflejados en ellas. Deseo que conste en actas un reconocimiento público a*
18 *su lucha contra la desigualdad, la exclusión y la injusticia, y a su compromiso con este nuevo Colypro.*
19 *En este marco, solicito el apoyo de la Junta para instruir a la Dirección Ejecutiva a eliminar todas las*
20 *placas y fotografías de juntas directivas de los espacios institucionales. Asimismo, propongo que, en*
21 *la medida de lo posible, dichas placas sean fundidas y reutilizadas para construir un pequeño pero*
22 *simbólico monumento al magisterio nacional, que recuerde las agresiones y violencias que enfrentan*
23 *nuestros colegas educadores, de forma similar a otros monumentos de memoria histórica existentes*
24 *a nivel mundial.” -----*
25 Considerando la intervención del Dr. César Toruño Arguedas sobre la pertinencia de los símbolos
26 institucionales y la importancia de reflejar en los espacios de Colypro la participación de todos los
27 colegiados sin distinción de grupos o personas específicas, y en aras de promover una memoria
28 institucional inclusiva y respetuosa, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----
29 **ACUERDO 20:** -----

1 **Instruir a la Dirección Ejecutiva a que se eliminen todas las placas y fotografías que se**
2 **encuentran ubicados en los espacios de Colypro, y aquellas que puedan ser fundidas**
3 **sean utilizadas para construir el Monumento al Magisterio Nacional. -----**

4 **/Aprobado por siete votos./ ACUERDO EN FIRME. / -----**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva. -----**

6 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----**

7 **ARTÍCULO 20.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones del Mtr. Rodrigo
8 Lizama Olinger. -----

9 Considerando la necesidad de asegurar la participación de los miembros de la Junta Directiva en las
10 sesiones, aun cuando deban ausentarse temporalmente del país, y en aras de garantizar la
11 continuidad de la deliberación institucional mediante medios virtuales, la Junta Directiva acuerda lo
12 siguiente: -----

13 **ACUERDO 21: -----**

14 **Autorizar la salida del país del Mtr. Rodrigo Lizama Olinger, quien podrá participar de**
15 **forma virtual en las sesiones correspondientes. La presente autorización rige a partir del**
16 **día viernes 19 de diciembre y hasta el 06 de enero del año 2026. /Aprobado por seis**
17 **votos./ ACUERDO EN FIRME. / -----**

18 **ARTÍCULO 21.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones de la M.Ed. Graciela
19 Herrera Villalobos. -----

20 Considerando la necesidad de asegurar la participación de los miembros de la Junta Directiva en las
21 sesiones, aun cuando deban ausentarse temporalmente del país, y en aras de garantizar la
22 continuidad de la deliberación institucional mediante medios virtuales, la Junta Directiva acuerda lo
23 siguiente: -----

24 **ACUERDO 22: -----**

25 **Autorizar la salida del país de la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos, quien podrá participar**
26 **de forma virtual en las sesiones correspondientes. La presente autorización rige a partir**
27 **del día martes 23 de diciembre y hasta el 15 de enero del año 2026. /Aprobado por seis**
28 **votos./ ACUERDO EN FIRME. / -----**

29 **ARTICULO 22.** Autorización de salida del país con conexión virtual a sesiones de la Licda. Vicenta
30 Palencia López. -----

1 Considerando la necesidad de asegurar la participación de los miembros de la Junta Directiva en las
2 sesiones, aun cuando deban ausentarse temporalmente del país, y en aras de garantizar la
3 continuidad de la deliberación institucional mediante medios virtuales, la Junta Directiva acuerda lo
4 siguiente: -----

5 **ACUERDO 23:** -----

6 **Autorizar la salida del país de la Licda. Vicenta Palencia López, quien podrá participar de**
7 **forma virtual en las sesiones correspondientes. La presente autorización rige a partir del**
8 **25 de diciembre y hasta el 30 de diciembre del año en curso. /Aprobado por seis votos./**

9 **ACUERDO EN FIRME. / -----**

10 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
12 **DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**

13

14

15 **César Toruño Arguedas**

Rodrigo Lizama Olinger

16 **Presidente**

Secretario

17 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----